

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña María del Carmen Díaz solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de despacho profesional en la calle Cardeñas, número 11, bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 9 de diciembre de 2015.—La concejal-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/6.066/15)

